

Fecha del Informe	22/03/2022			
Fecha Suscripción del Contrato:	18/12/2020			
Contrato No:	124-2020			
Nombre del Contratista:	BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.			
Nit o CC del Contratista:	900105979-1			
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo y puesta en operación de las rutas de integración basadas en la Arquitectura Tecnológica de la Sociedad de Activos Especiales, de conformidad con los estudios previos, el anexo técnico, la propuesta presentada y el contrato.			
Valor del Contrato:	283.957.800			
Adición:	A continuación, se relacionan el valor de las adiciones realizadas al contrato:			
	Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación
	NA	NA	NA	NA
	Total valor adiciones			
Plazo:	2 años			
Prórrogas:	Las siguientes son las prórrogas realizadas al contrato:			
	Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.
	NA	NA	NA	NA
Periodo de evaluación del informe:	Febrero 2022			
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”, en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato. Ruta estandarizada de nivel XS, de acuerdo a la tabla de valores establecida en el acuerdo, cumple con el despliegue de una ruta tipo proxy. 2. Aplicar durante todo el proceso de desarrollo, mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad. De acuerdo con las pruebas al desarrollo y a la arquitectura solicitada, se cumple con este ítem para el desarrollo de Ubicación Visitas. 3. Debe cumplir en todo momento con la Arquitectura Tecnológica de Referencia de la SAE. Con base en el documento de arquitectura los desarrollos entregados cumplen con la arquitectura tecnológica de la SAE 4. Asegurar la administración del manejo de las versiones de Código fuente de acuerdo con la metodología y herramientas de la SAE SAS. La 			

	<p>SAE dentro de sus lineamientos de código fuente maneja Team Foundation Server para el manejo de todo el código fuente. http://developserver:8080/</p> <p>5. El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente identificados y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993. El contratista BMIND, desarrolla las rutas de integración de acuerdo con sus principios de desarrollo y cumpliendo con lo exigido por la SAE SAS.</p> <p>6. Acompañar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS y los pasos a pre producción a nivel de componentes de software y Base de Datos en caso de requerirse. Se realiza transferencia de conocimiento, se realizan las pruebas y despliegues en ambientes de preproducción con el acompañamiento de un ingeniero de BMIND.</p> <p>7. Documentar los componentes de software y Base de Datos construidos, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS. En los entregables se encuentra la documentación donde se muestran cada una de las etapas del desarrollo en implementación.</p> <p>8. Generar las versiones de código necesarias, compiladas y listas para desplegar, en los ambientes requeridos. Lo anterior implica, la resolución de conflictos de códigos y la mezcla de éste, cuando haya más de una línea de desarrollo en simultáneo, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS. Estas versiones de código reposan en el TFS de la SAE http://developserver:8080/</p> <p>9. Permitir a la SAE SAS durante la construcción de la solución, que se realicen las inspecciones de código necesarias para que se elimine cualquier código malicioso que pueda venir y genere cualquier daño contra la integridad de los equipos o sistemas de información. Estas inspecciones se dan ya que el código permanece en la infraestructura de la SAE. http://developserver:8080/</p> <p>10. El alcance debe cubrir acciones correctivas a fallas presentadas en las integraciones desarrolladas y asesoría en operación. En las pruebas de los servicios de integración se evidencian que no existen fallas al momento de hacer el despliegue en ambiente de preproducción.</p> <p>11. Garantizar el correcto y eficiente funcionamiento de las integraciones desarrolladas. Para cumplir con este ítem, los servicios de integración desarrollados cuentan con una garantía de 3 meses contados a partir de la entrega y aceptación por parte de la SAE</p> <p>12. Documentar todas las actividades de solución que se realicen por incidentes, daños, desperfectos o eventos. La documentación se encuentra adjunta a esta acta y reposa en SharePoint de la SAE</p> <p>13. La ruta de integración entregada es (<u>Ubicación Visitas</u>)</p> <p>14. El código se encuentra en: <u>http://developserver:8080/tfs/saecollection</u></p>
--	---

Porcentaje de Ejecución y Avances:	PORCENTAJE EJECUTADO	61.87%	PORCENTAJE PRESUPUESTAL	43.69%								
	La siguiente es la situación financiera del contrato a la fecha:											
				CONCEPTO								
				VALOR								
				Valor Inicial del Contrato								
				\$283.957.800								
				Valor de las Adiciones								
				-								
				Valor Total del Contrato incluidas las adiciones								
				\$283.957.800								
				Total, ejecutado y desembolsado								
				\$124.050.421								
				Valor pendiente por ejecutar								
				\$159.907.379								
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Como supervisor de esta Orden de servicios, certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.											
Certificación de Cumplimiento:	Una vez revisado la factura y soportes anexados por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:											
				<table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Satisfactorio</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Bueno</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Regular</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Requiere Ajustes</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	Satisfactorio		Bueno		Regular		Requiere Ajustes
<input checked="" type="checkbox"/>	Satisfactorio											
	Bueno											
	Regular											
	Requiere Ajustes											

 Firma Supervisor



Pedro Guillermo Jerez Espitia
Profesional Especializado I